



EXP-UNC: 0022571/2018

31 MAY 2018

VISTO:

- El pedido presentado por el Marcelo Fabián Alejo, solicitando autorización de esta Facultad para la realización los Cursos de Extensión Universitaria a la Comunidad **"Curso en Programación Neurolingüística"**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 10 de mayo de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **"Curso en Programación Neurolingüística"** bajo la Dirección Marcelo Fabian Alejo, como Coodrinador Sergio Antuña Reitu, Andrés Antuña Reitu, Patricia Avalos, Melania Sequeira, Maximiliano Osman, Lucas Juric y Alejandra Bertolotti y como Docentes María Elisa Jaer y Mgter. Marcelo Alejos.

ARTICULO 2°: Se realizará en el mes de junio del 2018 con una duración de 5 meses – (50 horas teóricas – prácticas). La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$ 300 de inscripción y 5 cuotas de \$ 1200. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. **ROGELIO D. PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACUL. CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. AYORTO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
FC/pa

733